

Aproximación al estudio de las publicaciones sindicales españolas desarrolladas durante el franquismo (1936-1975)

Approximation to the Study of Spanish Union Publications during Franco's Regime

M.^a Silvia LÓPEZ GALLEGOS

Universidad de Valladolid
slgallegos@hotmail.com

RESUMEN

Nuestro artículo plantea un análisis de las publicaciones de la Organización Sindical. Estas fueron las más importantes entre las editadas por las instituciones del Movimiento por su importancia numérica, amplia difusión y capacidad de adaptación a los cambios que experimentó el país al lograr sobrevivir hasta el final del franquismo. A lo largo del trabajo trazamos la evolución de las publicaciones, describimos sus características e incluso incorporamos varios anexos para mostrar la riqueza que supone esta fuente documental para la investigación histórica del franquismo.

PALABRAS CLAVE

Periodismo
Sindicato
Franquismo

ABSTRACT

Our article analyses the publications of the Syndicate Organisation. These were the most important publications among the ones issued by the Movement's institutions, in terms of number, circulation area and adaptability to the changes that took place in the country, which allowed them to survive Franco's regime. In this study we will follow the development of these publications and describe their characteristics. With the enclosed appendices, we hope to provide consistent proof of the importance of this rich source of documentary information for historical research on Franquism.

KEY WORDS

Journalism
Union
Francoism

SUMARIO 1. Objetivos. 2. Orígenes y primera evolución de las publicaciones sindicales. 3. La configuración de la prensa de la Organización Sindical Española. 4. Principales características de la prensa sindical. 5. Conclusiones.

«En el mundo se libran dos tremendas batallas. La de los cañones y la de la propaganda. El estrépito más intenso y más extenso lo produce la lucha de las palabras. Millones y millones de disparos por segundo escapan por las antenas de las agencias de las principales ciudades del globo'».

1. Objetivos

Las publicaciones de la Organización Sindical fueron las más importantes entre las editadas por las instituciones del Movimiento por su importancia numérica, amplia difusión y capacidad de adaptación a los cambios que experimentó el país al lograr sobrevivir hasta el final del franquismo.

Aunque en el artículo no nos detenemos en el análisis de los problemas metodológicos que supone trabajar con este tipo de fuentes documentales, y que en buena medida han determinado que aún estemos implicados en la elaboración de un inventario más exhaustivo de este tipo de publicaciones, hemos incorporado en este trabajo varios anexos para mostrar la riqueza que supone esta fuente documental para la investigación histórica del franquismo.

2. Orígenes y primera evolución de las publicaciones sindicales

Al ser una de las instituciones más importantes del franquismo, la Organización Sindical Española (OSE) contó con sus propios medios de comunicación para dar a conocer sus actividades, difundir el nuevo modelo de organización laboral y atraer a sus filas nuevos adeptos².

Las raíces del movimiento sindical franquista se situaban en los años de la II República periodo durante el cual surgieron las Centrales Obreras Nacional Sindicalistas (CONS)³ y las Centrales de Empresarios Nacional Sindicalistas (CENS) en 1937.

¹ Pueblo, 18 junio de 1940, Año I, n.º 2.

² Sobre la actividad del Servicio de Prensa y Propaganda Sindical leemos que su función principal es «La propaganda, cuya misión primaria es transmitir a la masa, en lenguaje comprensible y convincente, lo que sólo pertenece a una minoría, ha de ser clara, sencilla y directa. (...) Otro aspecto importante de la misión propagandística, es la de ir formando, pertinaz y sistemáticamente, un estado de convicción doctrinal colectiva, que permita la atracción espontánea y sincera de las masas aún no incorporadas a los Sindicatos. (...) Nuestra propaganda ha de ser fundamentalmente una misión educativa. (...) Nuestra labor propagadora no puede limitarse a una loa sistemática de un orden cuyas ventajas materiales todavía estamos lejos de sentir, sino que ha de entrañar (...) una misión casi docente, y ha de tener, como fin esencial, la creación de una verdadera conciencia sindicalista, de un cuerpo de convicciones cuyas normas básicas han de ser la imposición, por sugestión y por convencimiento, de un espíritu de comunidad, de disciplina y de servicio, sin el cual toda tarea seriamente revolucionaria es inútil». Boletín de Información de la Delegación Nacional de Sindicatos, Departamento de Prensa y Propaganda, notas sobre la propaganda sindical, nº 19, 1 de septiembre de 1941, Año II, págs. 16 y 17.

³ Según un artículo de Tarea, Órgano de Prensa de la Jefatura de Prensa y Propaganda de la CNS, los primeros sindicatos falangistas nacieron en septiembre de 1934 y «a los 15 días los locales que el Partido había puesto a disposición de los Sindicatos eran insuficientes, dado el enorme porcentaje de trabajadores que se afiliaban la cosa

Desde 1934 hasta 1938 una de las principales actividades de estas centrales fue desarrollar una intensa propaganda para atraer a obreros y empresarios al naciente sindicalismo falangista y por ello recurrió a la elaboración de pasquines, folletos y hojas volanderas⁴. Los sindicalistas de Falange acudían a las puertas de las empresas para difundir su nuevo modelo sindical⁵, escribieron cartas a los empresarios animándoles a contratar a los obreros afiliados o para que se afiliaran a las CENS⁶, redactaron folletos⁷ y organizaron discursos y mítines. Según el líder sindicalista vallisoletano Emilio Gutiérrez Palma «*la resonancia de estas actuaciones se extendió por toda España y las organizaciones de FE y de las JONS empezaron a interesarse por los Sindicatos, solicitando normas y propaganda sindicalista*»⁸. No obstante, otros testimonios manifiestan como las fuerzas sindicales falangistas recurrían también a otros medios para atraer a nuevos afiliados⁹ a juzgar por los continuos enfrentamientos con socialistas y comunistas¹⁰.

parecía un milagro (...) a la vista del éxito, el Partido dedico toda la atención posible a esos trabajos sindicales. Grupos de obreros nacional-sindicalistas, con la colaboración de los camaradas de Milicias, iban a los barrios proletarios y repartían hojas de propaganda, invitando a todos los trabajadores a ingresar en los Sindicatos y abandonar la disciplina roja.». Tarea, n.º 1, Año I, 4 de noviembre de 1940, p. 3.

⁴ La mayoría de las realizadas por el bando nacional pretenden desanimar a los combatientes republicanos con lemas como: «*la guerra la tenéis perdida*», «*el ejército nacional os derrota constantemente*» o «*los cabecillas rojos venden España a Rusia y Alemania*». Muchos plantean las diferencias de valor de la moneda republicana y nacional o hablan de la diferencia de salario o alimentación de los dos bandos. Sin embargo, los que más nos interesan son aquellos que empiezan a surgir en relación al sindicalismo: algunos reproducen el Fuero del Trabajo en octavillas, otros dan a conocer las bondades del Estado nacionalsindicalista, la participación del trabajador en el futuro Estado o la desarticulación de los partidos políticos y organizaciones sindicales. *Archivo de la Fundación Pablo Iglesias, AASM-LXIX-11, AASM-L-XIX-10, AASM-LXIX-9, AASM-LXIX-8, AASM-LXIX-7 y AASM-LXIX-5, propaganda lanzada por cohetes, varios años.*

⁵ «*La CONS no son los sindicatos formados por el capital para lo que ellos se proponen sino los sindicatos formados por los propios obreros para su defensa*», *Archivo Guerra Civil de Salamanca, Archivo Político, Correspondencia CONS, 11/1935.*

⁶ Tomás, J. M.^a *Lo que fue la Falange*, Plaza y Janés, 1999, p. 73.

⁷ Algunos de los temas recurrentes de la propaganda sindical franquista giraban en torno a las ventajas sociales del Estado nacionalsindicalista manifestadas en esos momentos por la labor del *Auxilio Social* y, sobre todo, por la actividad desempeñada por la *Obra del Hogar Nacional Sindicalista* que ayudaba a los obreros a adquirir una casa. De esta última, tenemos constancia de folletos y hojas volanderas que eran lanzadas con cohetes durante el año 1938 sobre los frentes republicanos. En ellas se podía leer: «*no se trata de edificar casas ramplonas, como en las que hasta ahora han vivido los obreros, sino de levantar hogares alegres, modernos e higiénicos*». *Archivo de la Fundación Pablo Iglesias, AASM-LXIX-11: Propaganda lanzada en cohetes, 1938.*

⁸ Gutiérrez Palma, E. *1931-1936 Sindicatos y agitadores revolucionarios nacional sindicalistas*, Ediciones Libertad, Valladolid, s.d.

⁹ En los libros de actas de Salamanca de la CESO estudiados por Juan José Castillo leemos como se ha decidido «*realizar gestiones a fin de evitar las coacciones que continuamente vienen ejerciendo en diversas capitales y pueblos de la provincia la entidad sindical FE (...) En Ávila el proceso es semejante: en febrero de 1937 se les prohíbe la propaganda sindical (a la CESO), para pasar luego a la presión para su integración en Bloque en la CONS*». (Castillo, J. J. «El Comité Nacional Circunstancial de la Confederación Española de Sindicatos Obreros (CESO): 1936-1938 (una aportación documental)», *Revista Española de la Opinión Pública*, n.º 38 (octubre-diciembre 1974), p. 215.

¹⁰ «*El día 10 de agosto se produjo en Cuatro Caminos un choque violento entre los que distribuían hojas de propaganda nacionalsindicalista en esta glorietta, dirigidas a los parados, y un nutrido grupo de marxista. Los dos bandos hicieron uso de las armas y resulto muerto uno de los dirigentes del partido comunista, que tomaba parte en la pelea*». *Tarea*, n.º 1, Año I, 4 de noviembre de 1940, p. 3.

Después de la guerra, la prensa sindical se coordinó y centralizó a través del Servicio de Prensa y Propaganda creado en 1940¹¹. Entre las tareas que desarrolló dicho Servicio tuvieron relevancia la elaboración de Boletines Sindicales Provinciales, la programación sindical en emisoras radiofónicas y la realización de publicaciones con el fin de crear «una verdadera biblioteca Sindical, en la que figuren, desde el estudio de los Sindicatos marxistas y la historia de las CONS de la Falange primitiva, hasta los textos más recientes sobre organización, doctrina y legislación sindicales»¹². Además se dedicaba a diseñar «octavillas y pasquines murales» o escribir discursos de cara a los obreros¹³. El Servicio de Prensa y Propaganda controlaba directamente todas las publicaciones: creó un censo de las existentes en cada provincia¹⁴, estableció la figura del enlace provincial de prensa y propaganda¹⁵, distribuyó el Boletín de Información Sindical y asignó 20 ejemplares gratuitos para cada Delegación Provincial Sindical¹⁶. El Servicio daba instrucciones a los Delegados Provinciales para el ejercicio de sus funciones en materia de propaganda¹⁷ y supervisaba la aparición de nuevas publicaciones sindicales, al exigir que se enviará «a la Delegación Nacional proyecto y formato de las publicaciones», así como «un informe del enlace sindical sobre las posibilidades contrarias o a favor de la creación de la publicación, el número de imprentas y relación detallada del material de las mismas»¹⁸. Con el fin de mantener una cierta unidad en el contenido de las publicaciones, el Servicio de Prensa y

¹¹ Se ordena que se recluten entre «personas de confianza al primer jefe de la guardia civil en pueblos para que pudieran actuar en la delegación de prensa y propaganda que se establezcan en dichas localidades». Entre ellos destacan los afiliados a FE, industriales, escritores de periódicos o adictos al Movimiento nacional. *Correspondencia del Gobierno de Valladolid, Fondo Documentación Histórica*, DA- 100. Valladolid, 3 junio de 1937.

¹² Exposición del plan de trabajo del Servicio de Prensa y Propaganda Sindical. Madrid, 7 de septiembre de 1941, Jefe de Prensa y Propaganda, R. de la Fuente. *Boletín de Información de la D.N.S., Departamento de Prensa y Propaganda, notas sobre la propaganda sindical*, n.º 19, 1 de septiembre de 1941, Año II, pp. 16 y 17.

¹³ «Existe un proyecto de organizar un equipo de oradores que disponiendo de elementos móviles, tales como instalaciones de altavoces, etc., se desplacen continuamente de unos centros de productores a otros, para ejercer una propaganda cálida y directa sobre las masas obreras y campesinas». Exposición del plan de trabajo del Servicio de Prensa y Propaganda Sindical, Madrid, 7 de septiembre de 1941, Jefe de Prensa y Propaganda, R. de la Fuente. *Boletín de Información de la D.N.S., Departamento de Prensa y Propaganda, notas sobre la propaganda sindical*, n.º 19, 1 de septiembre de 1941, Año II, pp. 16 y 17.

¹⁴ Solicita la existencia de un enlace de prensa y propaganda en cada Delegación Provincial y pide información sobre «las publicaciones sindicales que aparezcan en cada provincia y su dependencia o no de la Delegación Sindical Provincial». Circular n.º 24, n.º 1 de Prensa y Propaganda, *Boletín de Información de la DNS*, n.º extraordinario, marzo de 1940, p. 15.

¹⁵ Que será «ante todo colaborador con sus Delegados Provinciales en cuantas misiones le sean encomendadas la técnica de la propaganda debe estar al servicio de la labor total que el Delegado Sindical realice en su provincia». Circular n.º 53, n.º 2 del Departamento de Prensa y Propaganda, *Boletín de Información de la DNS*, n.º 3, Año I, 19 de marzo de 1940, p. 8.

¹⁶ Aviso, Madrid, 1 de abril de 1940.

¹⁷ Circular n.º 53, n.º 2 de Prensa y Propaganda, *Boletín de Información de la DNS*, n.º 3, Año I, 10 de marzo de 1940, p. 8.

¹⁸ Circular n.º 72, n.º 3 de Prensa y Propaganda, *Boletín de Información de la DNS*, n.º 7, Año I, agosto de 1940, p. 3.

Propaganda controlaba la publicación de notas de prensa¹⁹ y exigía el visto bueno de la jefatura para todas las publicaciones de tal manera «*que por si solas ni Obras ni Sindicatos o Servicios puedan publicar nada*»²⁰, además de encargarse de su difusión²¹. Dentro de dicho Servicio Nacional de Prensa y Propaganda se creó también un Servicio Informativo Sindical «*con el fin de captar todas las noticias sindicales que se producen en el ámbito nacional*»²² y configurarlo como «*un instrumento que controle y oriente la publicación de todas las noticias relacionadas con las tareas y actividades sindicales*»²³. Este servicio se materializó en 1944 como la agencia informativa de noticias ISI²⁴.

3. La configuración de la prensa de la Organización Sindical Española:

El Régimen no hablaba propiamente de prensa sindical sino de «publicaciones sindicales», que eran «*las que, debidamente autorizadas, se editen con carácter periódico por los Organismos Sindicales y constituyan órganos de expresión y divulgación de las actividades sindicales o, en general, coadyuven al cumplimiento de los fines encomendados a nuestra organización*»²⁵. Estas publicaciones se clasificaban en dos grupos, prensa y propaganda. Las primeras englobaban a aquellas:

a) *de carácter periódico:*

- *las revistas y Boletines de los Sindicatos Verticales y Obras Sindicales.*
- *los Boletines Sindicales de Demarcación Territorial de CNS.*
- *El Boletín Oficial de la DNS*
- *La «Revista Sindical»*

b) *de carácter no periódico:*

- *los folletos, cuadernos, etc. que ordene editar el Mando sobre disposiciones sustantivas de oficiales de interés sindical.*

¹⁹ Oficio-Circular sobre la unificación de propaganda de los Sindicatos Nacionales, Boletín de la DNS, n.º 21, Año II, noviembre 1941, p. 25.

²⁰ Orden de Servicio n.º 20, 21 y 22, Boletín de Información de la DNS, Año III, n.º 29, julio 1942, p. 265.

²¹ «*todas las publicaciones libros, folletos, revistas o boletines serán distribuidas por el Servicio Nacional de Prensa y Propaganda Sindical*», Orden de Servicio n.º 24, Boletín de Información de la DNS, n.º 30, Año III, agosto de 1942, pp. 291, pto. 1.º.

²² Exposición del plan de trabajo del Servicio de Prensa y Propaganda Sindical, Madrid, 7 de septiembre de 1941, Jefe de Prensa y Propaganda, R. de la Fuente. Boletín de Información de la D.N.S., Departamento de Prensa y Propaganda, *notas sobre la propaganda sindical*, n.º 19, 1 de septiembre de 1941, Año II, pp. 16 y 17.

²³ Para ello los enlaces debían proponer un corresponsal del SIS a un periodista de la ciudad, que recibiría por el cargo una gratificación de la CNS Provincial y colaboraría estrechamente con el enlace en las tareas de la prensa y propaganda. Para sufragar todos estos gastos la CNS Provincial debería invertir una cantidad no superior a 350 ptas repartidas entre la gratificación mensual al periodista (estimada en unas 250 ptas) y gastos materiales del servicio. Circular n.º 155, Boletín de Información de la DNS, n.º 18, Año II, 1 agosto de 1941, p. 14.

²⁴ La agencia SIS y CES (Cadena de Emisoras Sindicales), controlarán puntualmente hasta el final de la Dictadura las noticias sindicales emitidas diariamente. Archivo Histórico Provincial de Ávila (en adelante AHPA), Caja 115: *Noticias publicadas por prensa y radio hasta 1974*.

²⁵ Orden de servicio n.º 214 «*Estatutos de las publicaciones sindicales*». Boletín de Información de la DNS, n.º 186, 15 de mayo de 1951, pp. 271-274.

- Los cuadernos, catálogos de precios, recopilación de disposiciones vigentes, nomenclators etc. cuya publicación convenga a algún Organismo Sindical.
- Las Memorias índices de actividades ordenadas editar por el Mando²⁶.

Respecto a estas publicaciones, el Servicio de Prensa y Propaganda detentaba el control absoluto al prohibir «cursar cualquier petición recibida de cualquier organismo dependiente de esta Delegación Nacional, sobre ediciones de publicaciones y folletos de ninguna clase, si no lo expresa nuestro camarada Delegado Nacional o en su nombre mi Jerarquía (Secretario Nacional de Sindicatos)»²⁷ y de lograr una unidad de criterio en las publicaciones sindicales. Además era el encargado de dotar de coherencia ideológica a estas publicaciones:

«La unidad de criterio que debe inspirar la actuación sindical es imprescindible en su propaganda y, tratándose de cuestiones tan delicadas como las referentes a datos estadísticos, aumenta la necesidad de mantener una absoluta unanimidad en las directrices que informan los artículos o divulgaciones contenidas en los Boletines o Revistas que edita el Servicio de Prensa y Propaganda Sindical»²⁸.

En este sentido, fruto de un acuerdo entre la Vicesecretaría de Educación Popular y la Delegación Nacional de Sindicatos, en relación a la Orden ministerial de 15 de noviembre de 1942, se organizó el Servicio de Prensa y Propaganda²⁹ con unas funciones muy precisas. Entre estas podemos subrayar su cometido como órgano de enlace y coordinación entre la Vicesecretaría de Educación Popular y la Delegación Nacional de Sindicatos, favorecer la difusión de las consignas dictadas por el Delegado Nacional de Sindicatos, informar a la Organización Sindical de los actos sindicales organizados en toda España además de «intervenir, en el aspecto técnico de su funcionamiento, la marcha de los órganos de expresión escrita de la política sindical», «asesorar a los Organismos sindicales en toda cuestión referente a ediciones, publicaciones, documentales cinematográficos y cualquier otro medio de difusión o publicidad, docente o de propaganda» y «editar las publicaciones que se le ordenen, velando por su dignidad y decoro estético»³⁰.

El Servicio de Prensa y Propaganda estaba constituido por un *Órgano Central* compuesto por una Jefatura de Servicio, la Secretaría General, la Sección de Prensa y Publicaciones y la Sección de Propaganda, y una *Red de Organismos Delegados en las CNS*. En todo momento el

²⁶ Esquema extraído de la Orden de Servicio núm. 71, *Reglamento del Servicio de Prensa y Propaganda Sindical*, Madrid, 9 de marzo de 1944, Capítulo I, Art. 33º y 34º. *Boletín de Información de la DNS*, n.º 46, Año V, enero 1945, pp. 844-847.

²⁷ Orden de Servicio n.º 3, *Boletín de Información de la DNS*, n.º extraordinario 1º, Año V, julio 1945, p. 13.

²⁸ Orden de Servicio n.º 79, *Boletín de Información de la DNS*, n.º 47, año V, febrero 1945, p. 869.

²⁹ Orden de Servicio núm. 71, *Reglamento del Servicio de Prensa y Propaganda Sindical*, Madrid, 9 de marzo de 1944, Capítulo I, Art. 1º, *Boletín de Información de la DNS*, n.º 46, Año V, enero 1945, pp. 844-847.

³⁰ Orden de Servicio núm. 71, *Reglamento del Servicio de Prensa y Propaganda Sindical*, Madrid, 9 de marzo de 1944, Capítulo I, Art. 2º, *Boletín de Información de la DNS*, n.º 46, Año V, enero 1945, pp. 844-847.

poder recaía en las autoridades sindicales nacionales ya que la Jefatura de dicho Servicio estaría desempeñada por «*un camarada nombrado por el Vicesecretario de Educación Popular, a propuesta del Delegado Nacional de Sindicatos*»³¹. Así, entre los cometidos de esta Jefatura sobresalía el «*servir de enlace entre la Organización Sindical y la Vicesecretaría de Educación Popular*» y «*actuar bajo la dependencia directa del Delegado Nacional de Sindicatos*»³².

La Secretaría General incluía una Secretaría de Despacho y un Negociado de Organización y Enlace Exterior entre cuyas labores estaban las de realizar una memoria de actividades del organismo, estará a cargo del servicio de estadística, intercambio cultural y de publicaciones con otras localidades españolas y con el extranjero, y otras tareas burocráticas propias³³.

La Sección de Prensa y Publicaciones organizaría la información sindical en la Prensa del Movimiento y sindicatos, desarrollaría campañas de divulgación de consignas, principios y temas sindicales, formularía presupuestos de publicaciones de especial interés, editaría documentos que constituyen la «Ordenanza Sindical» y realizaría otras funciones como: «inspeccionar, en sus aspectos técnico y político de funcionamiento la marcha de las Revistas Sindicales autónomas y demás publicaciones periódicas de la Organización Sindical», «redactar el «Boletín Oficial» de la DNS» y «cuidar la edición de un órgano especial de Expresión de la DNS, «Revista Sindical» (...)»³⁴.

Por último, la Sección de Propaganda fomentaría y «vigilaría» la realización de proyectos de propaganda sindical³⁵ así como «*depurar las notas de propaganda dictadas por los Organismos provinciales o locales, velando por su ortodoxia doctrinal y decoro de estilo*»³⁶.

La red provincial de organismos corresponsales se extendía a Madrid, Barcelona, Bilbao, Oviedo, La Coruña, Sevilla, Granada, Valencia, Valladolid, Zaragoza, Palma de Mallorca, Las

³¹ Orden de Servicio núm. 71, *Reglamento del Servicio de Prensa y Propaganda Sindical*, Madrid, 9 de marzo de 1944, Capítulo I, Art. 5º, *Boletín de Información de la DNS*, n.º 46, Año V, enero 1945, pp. 844-847.

³² Orden de Servicio núm. 71, *Reglamento del Servicio de Prensa y Propaganda Sindical*, Madrid, 9 de marzo de 1944, Capítulo I, Art. 9º a) y b). *Boletín de Información de la DNS*, n.º 46, Año V, enero 1945, pp. 844-847.

³³ Orden de Servicio núm. 71, *Reglamento del Servicio de Prensa y Propaganda Sindical*, Madrid, 9 de marzo de 1944, Capítulo I, Art. 11º, 12º y 13º. *Boletín de Información de la DNS*, n.º 46, Año V, enero 1945, pp. 844-847.

³⁴ Orden de Servicio núm. 71, *Reglamento del Servicio de Prensa y Propaganda Sindical*, Madrid, 9 de marzo de 1944, Capítulo I, Art. 15. *Boletín de Información de la DNS*, n.º 46, Año V, enero 1945, pp. 844-847.

³⁵ Textualmente se dice que es la encargada de «*formular proyectos y vigilar, interviniendo en su realización sobre realizaciones especiales de alcance propagandístico: documentales cinematográfico, ferias y exposiciones patrocinadas y organizadas por los Sindicatos o en que la Organización Sindical colabore o actúe de cualquier modo*». Orden de Servicio núm. 71, *Reglamento del Servicio de Prensa y Propaganda Sindical*, Madrid, 9 de marzo de 1944, Capítulo I, Art. 19º. *Boletín de Información de la DNS*, n.º 46, Año V, enero 1945, pp. 844-847.

³⁶ Orden de Servicio núm. 71, *Reglamento del Servicio de Prensa y Propaganda Sindical*, Madrid, 9 de marzo de 1944, Capítulo I, Art. 19º f) y g). *Boletín de Información de la DNS*, n.º 46, Año V, enero 1945, pp. 844-847.

Palmas de Gran Canaria y Tetúan³⁷. Estas corresponsalías estaban sujetas a las ordenes emanadas del organismo central y desarrollaban las siguientes actividades relacionadas con la prensa: redacción del Boletín Territorial de Información Sindical, divulgación de temas sindicales en la prensa local, captación y depuración de informaciones sindicales y mantenían contacto e intercambio de informaciones con la prensa local³⁸; Respecto a la propaganda debían encargarse de la «divulgación por prensa, cine, radio y demás idóneos de las actividades más importantes que hayan sido desarrolladas por los Organismos Sindicales de la Demarcación», «divulgación, con el mismo alcance, de las informaciones consignas, etc., que le ordene el Organismo Nacional del Servicio» y de la «ejecución de los cometidos especiales que le sean ordenados³⁹».

La Orden n^o 71 diferenciaba como prensa sindical periódica las revistas y Boletines de los Sindicatos Verticales y Obras Sindicales; los Boletines Sindicales de Demarcación Territorial de CNS, el Boletín Oficial de la CNS y la Revista Sindical⁴⁰ y establecía que cada Boletín estuviera totalmente subordinado a la disciplina sindical. De esta forma, su director era nombrado por el Delegado Nacional de Prensa a propuesta del Delegado Nacional de Sindicatos y cada Boletín o Revista estaba regido por un Consejo de Dirección formado por el Jefe de Sindicato, como presidente, el Secretario Nacional del Sindicato como Vicepresidente, el Director de la Publicación como Secretario, los Jefes de Sección del Sindicato, el Jefe de la

³⁷ Orden de Servicio núm. 71, *Reglamento del Servicio de Prensa y Propaganda Sindical*, Madrid, 9 de marzo de 1944, Capítulo II, Art. 26:

Demarcación	Provincias que comprende
Madrid	Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Segovia, Ávila, Cáceres
Barcelona	Barcelona, Tarragona, Lérida, Gerona
Bilbao	Bilbao, Vitoria, San Sebastián
Oviedo	Oviedo, León.
La Coruña	La Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra
Sevilla	Sevilla, Cádiz, Córdoba, Badajoz, Huelva
Granada	Granada, Jaén, Málaga, Almería
Valencia	Valencia, Alicante, Murcia, Castellón, Albacete
Valladolid	Valladolid, Salamanca, Zamora, Palencia, Burgos, Soria, Santander
Zaragoza	Zaragoza, Teruel, Huesca, Pamplona, Logroño
Palma de Mallorca	Palma, Mahón
Las Palmas de Gran Canaria	Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife
Tetúan	Tetúan, Ceuta, Melilla

Boletín de Información de la DNS, n.º 46, Año V, enero 1945, pp. 844-847.

³⁸ Orden de Servicio núm. 71, *Reglamento del Servicio de Prensa y Propaganda Sindical*, Madrid, 9 de marzo de 1944, Capítulo II, Art. 27. *Boletín de Información de la DNS*, n.º 46, Año V, enero 1945, pp. 844-847.

³⁹ Orden de Servicio núm. 71, *Reglamento del Servicio de Prensa y Propaganda Sindical*, Madrid, 9 de marzo de 1944, Capítulo II, Art. 27. *Boletín de Información de la DNS*, n.º 46, Año V, enero 1945, pp. 844-847.

⁴⁰ Orden de Servicio núm. 71, *Reglamento del Servicio de Prensa y Propaganda Sindical*, Madrid, 9 de marzo de 1944, Capítulo III, Art.º 34, *Boletín de Información de la DNS*, n.º 46, Año V, enero 1945, pp. 844-847.

Asesoría Técnica del Sindicato y el Administrador Delegado⁴¹. Las publicaciones contaban como fuente de ingresos las suscripciones, la publicidad, la venta de ejemplares y las subvenciones que recibieran⁴².

Después de esta fase de organización, en 1951 se dio un paso delante de importancia al estipularse que el sistema de explotación de las publicaciones sindicales se organizará en régimen de empresa⁴³ para lo cual se creaba el «*Departamento de Publicaciones*». La Orden de Servicio núm. 214 sobre «*Estatutos de las Publicaciones Sindicales*» reafirmó el control del Delegado Nacional de Sindicatos quien debía autorizar las publicaciones, además de que estas quedaban sometidas en el orden político al Jefe de la Unidad Sindical editora y Jefe del Servicio de Información y Publicaciones Sindicales; y en el orden técnico al Jefe del Servicio de Prensa y Publicaciones de la DNS.

Por otra parte, el personal directivo de las publicaciones sindicales era nombrado y destituido al arbitrio del Delegado Nacional de Sindicatos, si bien dicho cargo debía estar ocupado siempre en militantes de FET de las JONS que estuvieran en posesión del Certificado de Aptitud del Curso de Capacitación Sindical para Periodistas. Por último, el personal administrativo pertenecía a las plantillas de la OSE⁴⁴; de esta manera, nada escapaba al control de la Organización Sindical.

El organigrama no sufrió modificaciones hasta la Ley de Prensa de 1966. La Orden de Servicio n.º 390 de la Organización Sindical modificó la Orden n.º 214 de 1951 para transformar el Departamento de Publicaciones en el «*Departamento de Ediciones y Publicaciones Sindicales*» que se encargaría del «*control y coordinación de los diarios, revistas y emisoras sindicales y, en su caso, la realización en régimen de empresa, como entidad editora de la Organización Sindical, de aquellos medios de comunicación de masas a través de la prensa, imprenta y radio, que con carácter centralizado, tenga a su cargo o le sean encomendados en lo sucesivo*»⁴⁵. Este Departamento aparecería inscrito con el n.º 2 en el Registro de Empresas Periodísticas del Ministerio de Información y Turismo (Dirección General de Prensa). Formaba parte del patrimonio de la Organización Sindical por lo que sus publicaciones no perseguían fines

⁴¹ Orden de Servicio núm. 71, *Reglamento del Servicio de Prensa y Propaganda Sindical*, Madrid, 9 de marzo de 1944, Capítulo III, Art.º 37 y 38. *Boletín de Información de la DNS*, n.º 46, Año V, enero 1945, pp. 844-847.

⁴² También se describen cuidadosamente los fines del Boletín Oficial editado por la Sección de Prensa de la DNS, los Boletines Sindicales de cada Provincia y la Revista Sindical como órgano político de la DNS. Orden de Servicio núm. 71, *Reglamento del Servicio de Prensa y Propaganda Sindical*, Madrid, 9 de marzo de 1944, Capítulo III, Art.º 47. *Boletín de Información de la DNS*, n.º 46, Año V, enero 1945, pp. 844-847.

⁴³ Orden de Servicio n.º 214, sobre Estatutos de las Publicaciones Sindicales, *Boletín de Información de la DNS*, n.º 186, Año IV, 15 de mayo de 1951, pp. 271-274.

⁴⁴ Orden de Servicio núm 214 sobre Estatutos de las Publicaciones Sindicales, capítulo V, *Boletín de Información de la DNS*, n.º 186, Año IV, 15 de mayo de 1951, pp. 271-274.

Esta Orden se completa con la Orden Circular núm. 207, dando normas aclaratorias a la Orden de Servicio núm 214 de la D.N.S. sobre estatuto de las publicaciones sindicales de 3 de agosto de 1951.

⁴⁵ Orden de Servicio de la Delegación Nacional n.º 390, de 20 de abril de 1966, sobre funcionamiento del Departamento de Ediciones y Publicaciones Sindicales, art.º 1.º, p. 106.

lucrativos. Como entidad editora dependían de ella entre otras las publicaciones de información general *Pueblo*, *Tiempo Nuevo* o *La Voz Social*.

4. Principales características de la prensa sindical:

Las publicaciones sindicales, orientadas hacia la difusión de la actividad de la Organización Sindical⁴⁶, se caracterizan por su diversidad y tipología. El *Boletín de Información de la Delegación Nacional de Sindicatos/D.N.S.*, *Boletín de la Organización Sindical*⁴⁷ de periorización semanal era el portavoz oficial de la OSE y convivía con otras de ámbito nacional, *Semanario Gráfico Nacional Sindicalista*, *Tiempo Nuevo* o *Pueblo* que no tenían carácter oficial. Recientemente Ruiz Carnicer, afirmaba que «hablar de Pueblo es hablar de la Organización Sindical»⁴⁸ y verdaderamente fue la publicación sindical que más difusión alcanzó. Esta incluía páginas enteras de información sindical, como la titulada «*Pueblo y el campo*», que recogía información de las actividades sindicales de carácter agrario desarrolladas por la OSE. En su día, *Pueblo* fue definido por las autoridades franquistas como: «un medio de información general, propiedad de la Organización Sindical, y de expresión de las aspiraciones, criterios y acuerdos orgánicamente definidos por las entidades y organismos que la constituyen»⁴⁹.

⁴⁶ «la prensa, la radio, el miting, el artículo todo el aparato sindical y del Régimen esta volcado en cantar la excelencia de una legislación en serie que lleva la felicidad a los trabajadores». Archivo Amaro Rosal Díaz, Archivo de la Fundación Pablo Iglesias, Carpeta 305-21, UGT-CE Informes: *Notas de ampliación al informe sobre antecedentes y estructura de los Sindicatos Verticales*, 6 mayo de 1949, p. 7

⁴⁷ Con el Oficio Circular n.º 51 de la Secretaría Nacional, el *Boletín de la Delegación Nacional de Sindicatos* pasará a denominarse *D.N.S. Boletín de la Organización Sindical*. Además en la Orden se advierte como no es un mero cambio nominal. «El nuevo Boletín –afirma– ha variado no solo en su formato sino que, ampliando su radio de acción, abarca a la totalidad de las disposiciones emanadas de todos y cada uno de los Organismos netamente sindicales». Además será considerado como «Boletín oficial» y las obligaciones en el contenidas tendrían «carácter de validas y consiguientemente con fuerzas de obligar» por lo que las autoridades sindicales, al ser considerado «material inventariable», tienen la obligación de recopilarlo. *D.N.S. Boletín de la Organización Sindical*, n.º 51, pp. 8 y 9.

Las normas que regulan la publicación de noticias sindicales aparecen en el Boletín de la Organización, 23 de noviembre de 1948, n.º 56, p. 16. En el se atribuye a la Secretaría Nacional la capacidad para «la ordenación, examen y preparación de disposiciones, anuncios, resoluciones y avisos que hayan de publicarse en el Boletín de la DNS y en del Movimiento». Por lo que todos los organismos que deseaban publicar cualquier tipo de noticia o aviso debían de enviar varias copias con antelación de, al menos una semana, para ser examinados por la Secretaría Nacional.

Además también se dieron normas para la publicidad en el Boletín. *D.N.S. Boletín de la Organización Sindical*, 5 de julio de 1949, n.º 89, p. 2 y 19 de julio de 1949, n.º 91 pp. 2-3.

⁴⁸ Coord. Gracia García, J. y Ruiz Carnicer, M.A.: «*La España de Franco (1939-1975): cultura y vida cotidiana*», Editorial Síntesis, Madrid, 2001, p. 290.

⁴⁹ Orden de Servicio de la Delegación Nacional, n.º 395, de 20 de junio de 1967.

El Estatuto de dicha publicación es de 23 de junio de 1950, la Orden de servicio n.º 208 de 18 de diciembre de 1950 establece sus normas de funcionamiento y en la Orden de Servicio n.º 320, de 30 de septiembre de 1957 se configura el Consejo de Administración:

Presidente: Secretario General de la Organización Sindical

Vicepresidente: Vicesecretario Nacional de Organización Administrativa

Vocales: Jefe Nacional del Sindicato de Papel, Prensa y Artes Gráficas

Dos Jefes Nacionales de Sindicatos Designados por el Presidente de la Obra Sindical de formación Profesional

Jefe de la obra Sindical de Formación Profesional

Además de estas publicaciones cada Vicesecretaría⁵⁰, Obra Sindical⁵¹ y Sindicato crearon sus propias publicaciones en el ámbito nacional y provincial, como el caso de *Boletín Informativo del Sindicato Nacional de Banca, Bolsa y Ahorro*, *Boletín Informativo del Sindicato Nacional del Espectáculo*, *Revista Mensual Órgano de los Sindicatos Agrícolas Nacionales: Azúcar, Cereales, Frutos y Productos Hortícolas, Olivo y Vid, Cervezas y Bebidas, Hoja de Divulgación Social del Sindicato Nacional del Metal, Hoja Oficial de Hermandades y Cooperativas del Campo*⁵², *Siembra, Hermandad, Ganadería, Boletín de Información de la Asesoría Eclesiástica de Sindicatos* etc.

Estas publicaciones se reproducían en el área específica de actuación local; así en cada provincia encontramos un nuevo boletín o semanario sindical, caso de *Tierra* en Valladolid, *Vertical* en Burgos o *Acción Sindical* en Sevilla y Madrid (Ver anexo I). Incluso instituciones sindicales⁵³ de menor importancia crearon sus pequeñas publicaciones o boletines como en las pequeñas escuelas o grupos de empresas que comenzaron a surgir dentro de la OSE⁵⁴.

Jefe de Servicio de Información y Publicaciones Sindicales

Administrador General de Sindicatos

Interventor General de Sindicatos

Director del Periódico

Asesor Jurídico del Diario «Pueblo»

Administrador del Diario

Secretario: El Secretario Nacional del Servicio de Información y Publicaciones Sindicales

En la Orden de Servicio número 395, de 20 de junio de 1967, se establece como órgano de Gobierno del diario: el Consejo de Administración, la presidencia del Consejo, el Director y el Consejo de Redacción.

⁵⁰ *Labor* (Publicación de la Vicesecretaría de Ordenación Social) y *Boletín informativo* (Vicesecretaría Nacional de Ordenación Social), o a nivel local como la *Circular Informativa* de la *Delegación Provincial de la Organización Sindical de Valladolid*, (Vicesecretaría Provincial de Ordenación Económica) y la *Hoja Informativa*, (Vicesecretaría Provincial de Ordenación Sindical de Valladolid), etc. La mayoría de estas publicaciones se limitaban a un par de hojas mecanografiadas que informaban sobre las novedades legislativas propiciadas por la Organización Sindical.

⁵¹ Revista «Cooperación», órgano de prensa de la Obra Sindical de Cooperación, (1942); *Previsión Social*, Boletín informativo de la Obra Sindical de Previsión Social, (1948) luego *Nuestra Obra* (1955); *Artesanía*, Órgano de la Obra Sindical de Artesanía o *Alegría y Descanso* luego *Educación y Descanso* órgano de la Obra Sindical de Educación y Descanso. Además surgieron otras publicaciones para los trabajadores de diversas actividades en ocasiones auspiciadas por la OSE o con presencia de la organización caso de *Noticias de artesanía*, Boletín informativo de la empresa de artesanía del Instituto Nacional de Industria, *Textil*, suplemento técnico y de información, *Riesgo* Revista profesional de seguros, *Revista del combustible*, *BIOCE*: Boletín informativo de operadores cinematográficos españoles adherido al Sindicato Nacional del Espectáculo y el *Boletín de información comercial del gremio sindical de minoristas de aceites y jabones*.

⁵² De la cual sólo durante el año 1948 se han publicado 13 números. Archivo Histórico Provincial de Burgos (en adelante AHPB), AISS, Caja 1079: *Memorias de las actividades realizadas por la CNS Burgalesa*, 1948.

⁵³ *Revista de Servicios Jurídicos de la Organización Sindical*, *Boletín Informativo de Mutualidades y Montepíos Laborales*, *Boletín de Documentación* del servicio de documentación de la Delegación Provincial de Sindicatos de Madrid, *Documentación Sindical* del Boletín del Instituto de Estudios sindicales, etc.

⁵⁴ Por ejemplo, el *Boletín de Información de la Escuela Sindical* de Valladolid, *Oficios*, Periódicos de alumnos de la institución sindical de formación profesional Virgen de la Paloma, realizado por los aprendices del taller de artes gráficas *Tú, escuela sindical* (Zamora) o *Formación* la revista para la formación e información de los aprendices de la Escuela Francisco Franco (Valladolid).

El elevado número de publicaciones llevó a la OSE en diferentes momentos de su existencia a buscar una cierta uniformidad⁵⁵. De esta manera en 1945 podemos destacar una serie de publicaciones sindicales con la misma denominación y características como el *Boletín Sindical de la Territorial de Barcelona* (Mensual, 5000 ejemplares), *Boletín Sindical de la Territorial de Granada* (3800 ejemplares) *Boletín Sindical de la Territorial de Madrid* (14.5000 ejemplares), *Boletín Sindical de la Territorial de Oviedo* (quincenal, 8000 a 10.000 ejemplares), *Boletín Sindical de la Territorial de Valencia* (bimensual) o el *Boletín Sindical Territorial de Bilbao* (6000 ejemplares)⁵⁶. Años más tarde, en junio de 1949, el Servicio de Información y Publicaciones Sindicales emitió una norma a la que debían ajustarse los Organismos Sindicales para la publicación de boletines y revistas. Según esta norma toda la prensa sindical debía tener contenidos exclusivamente sindicales y tratar el resto de cuestiones de forma sucinta «*de manera que únicamente se les de cabida como medio de atracción para el lector*». Estas publicaciones debían ceñirse al ámbito provincial, evitar elogios excesivos a las jerarquías locales y desde el punto de vista técnico, optar por el formato de boletín frente al de revista⁵⁷.

La Organización Sindical era consciente de que sus publicaciones eran la mejor propaganda de sus actividades⁵⁸; más aún cuando la mayoría de estas son distribuidas gratuitamente entre las oficinas sindicales, organismos oficiales o simplemente entre los afiliados y trabajadores⁵⁹.

⁵⁵ Así en una Orden de Servicio del año 1940 leemos: «(...) dichas publicaciones (cuya denominación será la de *Boletín Sindical de la Provincia de X*, y que en realidad será el *Boletín recientemente autorizado, ampliado a base de reportajes, fondos políticos y sindicales, información gráfica* (...)). Exposición del plan de trabajo del Servicio de Prensa y Propaganda Sindical, Madrid, 7 de septiembre de 1941, Jefe de Prensa y Propaganda, R. de la Fuente. *Boletín de Información de la D.N.S., Departamento de Prensa y Propaganda, notas sobre la propaganda sindical*, n.º 19, 1 de septiembre de 1941, Año II, pp. 16 y 17.

⁵⁶ *Anuario de la Prensa Española 1945-1946*, Año II, Dirección General de Prensa, Ministerio de Educación Nacional, Subsecretariado de Educación Popular. Según otra fuente de estas mismas fechas existirían en esos momentos: el *Boletín Sindical de la Territorial de Barcelona*, *Boletín Sindical de la Territorial de Granada*, *Boletín Sindical de la Territorial de Madrid*, *Boletín Sindical de la Territorial de Oviedo*, *Boletín Sindical de la Territorial de Valencia* y el *Boletín Sindical de la Territorial de Zaragoza*. Todas ellas publicaciones de tirada mensual. *Fomento Social: guía de la vida social de España 1945-1946*. Ediciones Fax, Madrid, 1946, pp. 430-457.

⁵⁷ DNS, *Boletín de la Organización Sindical*, n.º 88, 28 de junio de 1949, p. 3.

⁵⁸ Por ejemplo, respecto a la Delegación Provincial Sindical de Palencia leemos: «*Aún así, el Servicio de Información y Publicaciones no logra su deseada proyección y finalidad ya que la Emisora local tienen alcance limitado y las posibilidades de audición no cubren toda la provincia quedando fuera la zona norte, objetivo de máxima importancia para el servicio. Por todo ello y dando también cumplimiento al acuerdo mencionado de la Junta Provincial de Mandos se ha proyectado una edición del periódico sindical «trabajo» durante bastante (¿tiempo?) suspendido, iniciándose nuevamente su publicación para que a través de sus páginas pueda la información sindical llegar de manera total a toda la provincia. Salvándose las limitaciones actuales de la emisora*». Archivo General de la Administración (en adelante AGA), Fondo Sindicatos, Caja 18577, IDD 72.02 Top. 35/71, Correspondencia, 1959. Esta Delegación contó además con otras publicaciones sindicales como la *Hoja Divulgadora de las secciones sociales* (1945) o *La calle* (1961).

⁵⁹ Este es el caso de *Tarea*, la publicación de la Jefatura Provincial de Prensa y Propaganda que como anuncia en su propia publicación: «*Toda la edición de Tarea se reparte gratuitamente a los obreros, técnicos y empresarios sindicados*». *Tarea*, 21 de noviembre de 1940, p. 9. Si bien, sabemos que esta publicación se vendió al menos durante una parte de su existencia; así leemos en la publicidad del Boletín de la Organización Sindical: «*Tarea*,

En las publicaciones no gratuitas, el precio solía ser muy bajo y la OSE establecía suscripciones anuales o semestrales que resultaban aún más económicas⁶⁰. Por otra parte, al recurrir a esta fórmula se podía saber de antemano el número de compradores y ajustar mejor la tirada⁶¹. La tirada variaba mucho dependiendo del sindicato o la localidad donde se publicaba. Por ejemplo, el Boletín Sindical *Hechos* de Zamora editaba 10.000 ejemplares en 1955, 12.000 de *Tajo*, Boletín Sindical de Santander, 3000 el de Guipúzcoa, 2600 de *Trabajador* de León, 1300 de *Murcia Sindical*, 600 de *Trabajo* de la Delegación Provincial de Granada; todos ellos coincidían en una extensión similar, en torno a las diez páginas⁶². Las secciones de cada publicación tenían diferente nombre pero el mismo contenido, así la información siempre hacía referencia a los éxitos económicos, y sociales promovidos por la Organización Sindical;

semanario del trabajo, 30 ctos. Reportajes de actualidad extranjera, nacional y sindical. Interesante sección de humor, arte, literatura, reportajes, encuestas. El más económico, el más popular de España. Camaradas leed, propagad Tarea». *Boletín de Información de la DNS*, n.º 15, Año II, 3 de mayo de 1941, p. 2.

Otro ejemplo de la distribución de las publicaciones sindicales:

BALANCE DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA PUBLICACIÓN SINDICAL ABULENSE ALMENA (1969)

Distribución:	
Suscripciones: 850	Cargos sindicales
Gratuitos: 780	Directivos : 30
Reserva: 70	Sociales: 49
Total 1700	Económicos: 49
	Sindicados
	Empresarios: 47
	Técnicos: 30
	Obreros: 820
	Total: 1.700
	Entidades y organismos
	Entidades sindicales: 455
	Organismos oficiales: 160
	Otros 60

AHPA, fondo AISS: Información de publicaciones sindicales, Caja 65, 1969.

⁶⁰ Por ejemplo, en el proyecto para la fundación del semanario *hermandad* en Palencia leemos respecto al aspecto económico: «La etapa inicial requeriría un pequeño gasto dedicado a la propaganda del semanario, por medio de carteles, circulares y números de muestra, que no ascendería de unas dos mil pesetas. Después puede llevar una vida próspera con sus propios medios, y que con una tirada de unos 3000 ejemplares, a 15 o 20 céntimos número, o de 7 a 10 pesetas suscripción anual, pueden salvarse los gastos de impresión, papel y distribución. Las gratificaciones al redactor y al auxiliar serían fácilmente cubiertas con ingresos de publicidad, aun siendo ésta muy reducida y de tarifa económica». Archivo Histórico Provincial de Palencia (en adelante AHPP), AISS, Caja 250: *Proyecto para la fundación de Hermandad*, 8 noviembre de 1940, p. 3.

⁶¹ En algunas ocasiones, la publicación tenía un precio de venta pero se repartía gratuitamente a los obreros – como el *Boletín del Sindicato Nacional del Metal* –, o entre los que habían pagado la cuota sindical. Por otra parte, era corriente que desde la Organización Sindical se transmitiesen consignas para que las publicaciones sindicales se «reciclasen» una vez que se habían leído. Por ejemplo, en «*Alegría y Descanso*» se introducía un anuncio en la portada que decía: «Cuando hayas leído esta revista, envíasele a un camarada de la División Azul».

⁶² Datos procedentes del *Anuario de Prensa Española, 1955-1957*, Tomo IV, Ministerio de Información y Turismo, Dirección General de Prensa, Madrid.

además de artículos en los que se reanudaba la historia de los sindicatos falangistas o la de sus primeros defensores como José García Vara, Julio Ruiz Alda, Joaquín Bernal Vargas o Matías Montero⁶³.

Respecto a la calidad material y artística, la precariedad económica fue determinante. La mayoría de las publicaciones tuvieron una presentación austera, en blanco y negro, una limitada tirada, pocas páginas y una periodicidad muy irregular y se publicaba números extraordinarios en determinadas fechas importantes del régimen franquista en su conjunto y la OSE en particular, (las elecciones sindicales o la muerte de José Antonio); además anuarios, «agendas sindicales» o «almanaques»⁶⁴.

En general, mientras la presentación de los Boletines Sindicales es modesta, las publicaciones de los sindicatos o gremios suelen ser más ricas. Por ejemplo, *Temple* incluía una amplia información gráfica sobre todo cuando se trataba de actos sindicales. *Tarea* de Lérida tenía la portada y contraportada en dos colores igual que la *Revista del Secretario Sindical*.

A las dificultades económicas debemos sumar las técnicas entre las que habría que destacar la escasez de papel en los primeros años y la falta de imprentas y talleres que realizaran las publicaciones sindicales. En principio se recurría a los talleres de la propia Organización Sindical o Escuelas Sindicales; cuando esto no era posible, se utilizaban los talleres de la prensa del Movimiento como *M.A.S.* realizado en los talleres de *Arriba*, el *Boletín de la Organización Sindical* de Madrid, confeccionado en los talleres de *Pueblo* o *Vertical* de Burgos y *Tierra* de Valladolid realizados en los talleres de *Libertad*, periódico vallisoletano del Movimiento⁶⁵. En otras ocasiones se encargaba la edición a imprentas católicas como *Acción* de Sevilla, realizado por la Editorial Católica Española, *CNS*, la revista *Sindical* de Bilbao hecha por los Talleres de la Casa de Misericordia, *Tarea* de Lérida en la Imprenta Mariana, la *Revista del Sindicato Vertical del Seguro* por la Imprenta del Sagrado Corazón de Jesús o *el Sindicalista* de Toledo por la Editorial Católica Toledana. Finalmente, cuando no había otra posibilidad, se recurría a las restantes imprentas o talleres como en el caso de *Tajo*, Boletín Sindical de Santander, realizado en la Imprenta de la Diputación Provincial. Aunque en la mayoría de los casos había una convocatoria de concurso público, durante los primeros años se procuró recurrir a imprentas de titularidad pública. Así la imprenta de FET creada en Burgos en los primeros años de la dictadura satisfacía la demanda de trabajos de los Sindicatos de Ganadería, Sección Femenina, Industrias Químicas, Secretaría de la CNS, Junta Harino Panadera y la publicación sindical local *Vertical*⁶⁶.

⁶³ *Revista del Secretario Sindical* de la DNS varios números de 1954 o el caso de *Hermanidad*.

⁶⁴ Una excepción sería *Játiva*, la revista oficial del Sindicato Nacional de Prensa, Papel y Artes Gráficas con una tirada mensual de 5000 ejemplares en 1944 y que era dirigida por Francisco Guillén Salaya.

⁶⁵ Martín de la Guardia, R. M., *Información y propaganda en la prensa del Movimiento: Libertad de Valladolid: 1931-1979*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, Valladolid, 1994.

⁶⁶ Por ejemplo, se realizan 800 números de la publicación sindical local *Vertical* al precio de 270 ptas. AHPB, AISS, Caja 1336: *Facturas de la Imprenta de FET*, Burgos, 1941.

Todas estas dificultades, tanto económicas como técnicas, determinaron una evolución muy desigual para este tipo de publicaciones sindicales motivo por el cual pueden distinguirse varias etapas:

1.^o Desde el inicio de estas publicaciones en 1936 hasta el Decreto de Unidad Sindical en 1938 surgieron órganos de prensa de la CONS como *La Voz de las CONS* en el Ferrol, (1937) *España Nueva* en El Ferrol (1936) o el *Nacional-Sindicalismo*, Órgano de la Central Nacional Sindicalista de la Montaña en Santander (1938). Estas efímeras publicaciones ensalzaban la labor de los primeros sindicalistas, exponían el plan de actuación de las CONS y sus actividades así como sus noticias, índice de afiliados, informaban sobre el avance de las fuerzas franquistas en la guerra y la legislación y obra social promovida por el nuevo Estado.

2.^o Desde 1938 a la década de los años cincuenta: las autoridades promueven una cierta uniformización de los órganos de prensa sindical. Muchos de los medios de comunicación dependientes de antiguos sindicatos son absorbidos por la OSE, como sucedió con el *Boletín Agrícola* del Bloque Agrario de Soria en 1938 que pasó a la OSE, transformándose en el *órgano de los Sindicatos Agrícolas de FET y de las JONS*. También en esos primeros años, se hizo un notable esfuerzo por extender el radio de acción de la prensa sindical a todo el término nacional, gracias a lo cual se fue gestando una red nacional de publicaciones entre 1938 y 1950.

3.^o Durante los cincuenta las publicaciones sindicales tienen un grave problema de financiación lo que obliga a su reestructuración⁶⁷: la Orden de Servicio n.º 246 aprobó en el primer consejo sindical; «*que basándose en el criterio mas exigente, tanto técnico como político la organización sindical mantenga aquellas revistas o boletines que respondan a una verdadera necesidad sindical. A estos efectos, se procederá a la revisión y coordinación en los ámbitos nacional y provincial de la totalidad de las publicaciones de dichas clases, existentes en la actualidad; de acuerdo con el criterio de mando*⁶⁸». (Ver anexo II)

4.^o Durante la década de los sesenta, la OSE se resistía a perder su influencia sobre la prensa sindical y por eso fomentó la aparición de nuevas publicaciones con otros formatos y reclamos⁶⁹ (Ver anexo III). Así se abandonan mitos fundaciona-

⁶⁷ «*Apart from what I hear, from excellent source, that General Peron having been informed by his Embassy in Spain that the «prensa of the Movimiento» was going through financial difficulties, is sending 170.000.000 ptas. to the Junta Política of the Party so that its Press continue. Source says that Peron's offer was still more important but that Franco had it reduced».* Informaciones sobre la situación política en España. Posiblemente 1950, Archivo Oliveira Salazar /Correspondencia Oficial /Negocios Extranjeros (AOS-CO-NE)-18.

⁶⁸ Orden de servicio n.º 246, en Madrid a 31 de enero de 1953. AGA, Fondo Sindicatos, Caja 18678, IDD. 72.02. Top. 35/71, correspondencia y ordenes, 1953.

⁶⁹ «*Desde comienzos de 1966, atendiendo acuerdos reiterados del Congreso y de su Comisión Permanente, se procuró disponer de un semanario exclusivamente dedicado a los temas sindicales; así surgió «La voz social», que recientemente ha cumplido su segundo aniversario, que viene a constituir un órgano de expresión completo y calificado del quehacer de los Sindicatos. Preocupación constante es lograr que «La voz social» difusión todavía más amplia, y que en su tirada llegue a ponerse en cabeza de todas las publicaciones semanales. «Panorama económico», también de reciente creación difusora e informativa, esencialmente aspira a cumplir una misión sobre actividades de carácter económico».* Congreso Sindical, IV Pleno, OSE, Tarragona, 1968, (pp. 118). En 1968, según la misma fuente, se elevan a 116 las publicaciones sindicales existentes que dependen de la OSE.

les⁷⁰ y aunque las publicaciones siguen siendo esencialmente propagandísticas⁷¹ ahora se insiste en la exaltación de las transformaciones laborales⁷², desarrollo industrial, planes de desarrollo; Se trata de crear una nueva prensa que aunque heredera de la anterior, diversifica sus objetivos sociales (atendiendo a nuevos grupos) y económicos (exaltando la industria, transformación, creación de empleo, de turismo etc.)⁷³.

También los cambios se ven en una búsqueda de presencia internacional del sindicalismo español a través de diferentes publicaciones periódicas y de información sobre el sindicalismo desarrollado en otros países⁷⁴. Algunas publicaciones se oponen a realizar cualquier transformación estando avocadas a su desaparición⁷⁵.

A pesar de las dificultades económicas y de la creciente influencia de las publicaciones sindicales de oposición⁷⁶, la OSE aferró a sus prerrogativas para mantener una amplia red de

⁷⁰ « José Antonio es mirado respetuosamente, apreciativamente, como una bella figura histórica pero no se considera vivo en sus ideas ni en el Movimiento que el creó (...) y por encima de este ideario surgido en una situación social y política pretérita ya no es válido en la situación actual que exige soluciones nuevas ». Archivo Universitario de Valladolid, Leg. 1439: Informe «La juventud universitaria en España. Un análisis sociológico», 1966.

⁷¹ De hecho como vemos, la única constante de estas publicaciones a lo largo de toda la Dictadura es que su fin es propagandístico; las publicaciones sindicales estaban orientadas a exaltar la *revolución nacional sindicalista* y los logros y actividades desarrollados por la Organización Sindical anteponiendo estos fines a cualquier beneficio económico. En este sentido leemos en la correspondencia que el Delegado Provincial Sindical de Palencia remite a Director de Pueblo: «Como ves, se trata de exaltar los méritos de los obreros mineros de Barruelo, que están dando ejemplo de laboriosidad y competencia sin precedentes (...) De hecho, Palencia está bien decidida a incorporarse a este despertar económico de España y su economía se halla en fase de gran transformación especialmente en lo que se refiere a su minería y a la agricultura. Por eso será de interés que si a tí te parece, vayamos tratando en sucesivos trabajos, el impulso y las iniciativas prestada por la Organización Sindical al desarrollo económico de Palencia ». AGA, Fondo sindicatos, Caja 18577, IDD. 72.02, Top. 35/71, Correspondencia al director de Pueblo y Jefe de la Sección de las Publicaciones de la Delegación Nacional de Sindicatos Emilio Romero, del Delegado Provincial Sindical de Palencia, 4 de agosto de 1958.

⁷² *Información de Convenios Colectivos Sindicales: Oficina Central de Convenios Sindicales Colectivos, Enlace sindical, Dialogo Sindical o V.O.S.: Boletín del Enlace.*

⁷³ Por ejemplo, algunos títulos de las últimas publicaciones sindicales editadas por Ediciones y Publicaciones Populares serían *Cáceres sindical: revista dedicada al desarrollo económico-social de la provincia* (n.º 1, septiembre 1969), *Málaga sindical* (n.º 1, año 1968), *Cádiz Sindical* (2.ª época n.º 1-2 enero-feb. de 1976), *Soria Sindical* (2ª época, Año 16, n.º 181, y n.º 1 de la nueva época 1 de abril de 1965) o *Valladolid Sindical, revista mensual de la Organización Sindical de Valladolid* (N.º 1º Año 1º, enero de 1970).

⁷⁴ La Revista «Cinco continentes», *Sindicalismo en el Mundo: Cuadernos de documentación sindical internacional*, *SIS* (Boletín Informativo del Sindicalismo Internacional) del cual se editan mensualmente unos 1000 ejemplares o *Boletín S.I.S.* (del que se editan 1000 ejemplares mensuales en inglés, francés y español), o *Jornal: Órgano de difusión sindicalista*. También se crean publicaciones en el exterior caso de 7 fechas para informar a los trabajadores en Alemania de la legislación social del país.

⁷⁵ « (...) Es difícil que la revista pueda autofinanciarse, pues la publicidad nunca ha constituido medio de ingreso de la Revista y no consideramos fácil conseguirlo en estos momentos, ya que su intento llevaría consigo un cambio radical en su orientación ». AHPA, AISS, Caja 65: Cuestionario sobre publicaciones sindicales con subvención de la DNS: Informe sobre la publicación sindical abulense *Almena*, 1969.

⁷⁶ Por citar algunas: *Mundo obrero*, CNT (ambas publicadas en el exilio), *Sindicalismo independiente*, *Vertical* (setmanari bilingüe, órgano de la Federació Local de Sindicats de Sabadell de CNT), *Hoja de Orientación Sindical (POUM)*, *ASO: Alianza Sindical Obrera: Boletín de la Alianza Sindical Obrera de España* (en el exilio) u otras que plantean otros modelos sindicales y una cierta oposición al régimen caso de *ACN de P* o *Boina roja* (Portavoz político del carlismo combativo). También en los últimos años surgen publicaciones de manos de otros sindicatos como UGT o CCOO caso de *Boicot y Lucha: órgano de los trabajadores de Comisiones Obreras*. (Sindicato Nacional de CCOO-Galicia) o *Butlletí Sindical* (UGT-Secretariat de Catalunya).

publicaciones. Incluso en 1974 la OSE dedicaba una parte considerable de su presupuesto a la compra y suscripción de revistas⁷⁷.

En cuanto a la plantilla de estas publicaciones sindicales debemos señalar, en primer lugar, los directores estaban muy frecuentemente vinculados con la Organización Sindical o, con el Movimiento⁷⁸. Este era el caso del director de *Soria Sindical*, Miguel Moreno, que también desempeñó el cargo de Delegado Provincial de Prensa, Propaganda y Radio; Francisco Guillén Salaya fue Director de *Divulgación Ganadera*, Carlos Iglesias Selgas Director del *Boletín de la DNS*, José Antonio Porras Casas fue director de *Resurgir*, Boletín de la CNS de Jaén también ostentó el cargo de Jefe del Servicio de Información y Prensa, Luis Arranz Ayuso además de Secretario del Servicio de Información y Publicaciones Sindicales⁷⁹ fue Redactor Jefe de *Pueblo*⁸⁰ o *Virgilio Esteban Rubio*, director de las publicaciones sindicales *Hermandad de Zamora* y *Tierra* de Valladolid ocupó importantes cargos políticos y sindicales⁸¹. En segundo lugar, era habitual que los directores de estas publicaciones colaboraran con otros medios de comunicación como Rafael Romero Montero⁸², Rafael García Serrano⁸³ o Guzmán Gombáu Guerra⁸⁴.

⁷⁷ En el caso de la Delegación Provincial Sindical de Valladolid posee un presupuesto para suscripción de publicaciones en marzo de 1974 que asciende 113.000 ptas. De ellas 26.000 ptas destinadas a la Delegación Provincial, 15.000 para la Secretaría Provincial o 12.000 para la Asesoría Jurídica. Archivo Histórico Provincial de Valladolid (en adelante AHPV), AISS, Caja 3575, Situación de publicaciones, 1974.

⁷⁸ Igualmente los periodistas también solían estar vinculados a la Organización Sindical y para seguir manteniendo su puesto laboral o ascender en su carrera profesional es frecuente que acudiesen a los Cursos de Capacitación Sindical para Periodistas que organizaba periódicamente el Servicio Nacional de Información y Publicaciones Sindicales. *Recuerda... Boletín Sindical de la CNS- Soria*. N.º 9, Año I, 1 de diciembre de 1950, p. 4.

⁷⁹ AGA, Sindicatos, Caja 18577, IDD 72.02 Top. 35/71.

⁸⁰ También fue Director de la Agencia SIS. (1945-1952), Redactor Jefe de *Sí* (1949), Redactor de *Esto* (1952), Subdirector de la Revista *Tiempo Nuevo* (1960), Director de la Agencia Motor Press Union (1964), Redactor y Redactor Jefe de *Pueblo* (196-1968) y (1968-1979), Profesor de la Escuela Oficial de Periodismo y de la Facultad de Ciencias de la Información. López de Zuazo, J.: «Catálogo de periodistas españoles del S. XX», Madrid, 1981, pp. 49-50.

⁸¹ Fue Administrador Provincial de la CNS de Zamora, Secretario y luego Delegado de la misma, durante 4 años, Presidente de la Unión Territorial de Cooperativas del Campo por 3 años, fue elegido Procurador de Cortes en marzo de 1946, Vicepresidente de la Diputación de Zamora, estuvo al frente de la Comisión de Agricultura, y el 7 de septiembre de 1946 fue designado como Delegado Provincial Sindical de Valladolid. También posee la Encomienda de la Orden de Cisneros, concedida por el Caudillo el 18 de julio de 1947 y que le fue impuesta por el Delegado Nacional de Sindicatos.

⁸² Perito Agrícola de *El Financiero*, (1915), colaborador de *Mediodía* y *Haz*; Director de la *Revista Sindical de Estadística*, (1946), colaborador fijo en el semanario *Hermandad*, (1946) y *Pueblo* (1952) y colaborador de *Alimentación*, *Surco* y *El mundo financiero*. López de Zuazo, J.: *op. cit.* 1981, p. 529.

⁸³ Escritor, colaborador (1936) y director de *Haz* (1951), subdirector de *Arriba España* (1936-1937), redactor de *Arriba*, Madrid (1945-1956), corresponsal de la prensa del Movimiento en Roma (1947), subdirector (1956) y director de *Arriba* (1956-1957), director del semanario *7 fechas*, (1956-1974), Director del semanario *Primer Plano* (1960-1965) y colaborador con *El Alcázar* (1980). López de Zuazo, J.: *op. cit.*, 1981, pp. 230-231.

⁸⁴ Que colaboró con *El Adelanto* y *La Gaceta Regional* (1934), dirigió la revista *Inter Radio*, redactor Jefe de *La Gaceta regional* y de la Emisión de la EAJ 56 (1936-1938) y fotógrafo y responsal gráfico de varias publicaciones. López de Zuazo, J.: *op. cit.* 1981, p. 242.

5. Conclusiones

La Organización Sindical Española desarrolló una extensa labor propagandística con el fin de lograr un alto grado de consenso entre los trabajadores en favor del diseño falangista de las relaciones laborales. A pesar de los permanentes problemas de financiación, la escasa calidad técnica y los contenidos informativos repetitivos y con escaso atractivo, la OSE no dudó en preservar un número muy elevado de publicaciones extendidas a lo largo de todo el territorio nacional, convencida de que servirían para fortalecer y cohesionar a la población trabajadora en torno a los Sindicatos, Hermandades, Cooperativas, Cámaras Agrícolas y Obras Sindicales. Además, la prensa sindical era el instrumento privilegiado para legitimar las instituciones falangistas de carácter laboral, por lo que el contenido propagandístico y la justificación de un determinado estado de cosas primó frente a las consideraciones económicas que desde la década de los cincuenta aconsejaban reestructurar en profundidad los servicios de prensa y propaganda sindical para proceder a la supresión de cabeceras. Como esto no se produjo, la mayor parte de los boletines, revistas y demás publicaciones siguieron saliendo a la calle pero, en general, tuvieron escaso eco entre el sector social al que iban dirigidas.

Anexo I: Publicaciones sindicales (1952)⁸⁵

Provincia	Título	Periodicidad	N.º de ejemplares
Álava	Enlace	Mensual	2.000
Alicante	Voz	Mensual	5.000
Almería	Boletín Sindical	Mensual	850
Ávila	Sindicalismo	Mensual	2.000
Badajoz	Cauce	Quincenal	3.000
Baleares	Actividad Sindical	Mensual	2.500
Barcelona	Producción	Semanal	2.200
Burgos	Vertical	Mensual	750
Cáceres	Cáceres	Mensual	2.000
Cádiz	Hércules	Mensual	2.000
Ciudad Real	Boletín Divulgación	Mensual	1.000
Coruña	El Coruñés	Mensual	2.000
Gerona	Boletín Sindical	Mensual	1.500
Granada	CNS	Mensual	2.000
Guadalajara	Tarea	—	—
Huelva	Laboral	Quincenal	7.500
Jaén	Boletín Sindical	Mensual	500
Las Palmas	Boletín Sindical	Mensual	5.500

⁸⁵ Fuente: *Boletín de Información la Asesoría Eclesiástica de Sindicatos*, Mayo, 1952, Año III, Madrid, pp. 60-62.

Anexo I: Publicaciones sindicales (1952) (continuación)

Provincia	Título	Periodicidad	N.º de ejemplares
León	Trabajo	Quincenal	2.500
Lérida	Tarea	Mensual	2.500
Logroño	Voluntad	Mensual	2.000
Lugo	Voz Sindical	Mensual	2.000
Madrid	CNS	Mensual	2.000
Málaga	Acción	Quincenal	2.250
Murcia	Murcia Sindical	Semanal	1.750
Orense	Quehacer	Mensual	4.000
Oviedo	B. Sindical	Mensual	6.000
Palencia	Trabajo	Mensual	2.500
Pontevedra	Sábado	Quincenal	4.000
Salamanca	Formación	Mensual	700
Santander	Tajo	Mensual	8.000
Segovia	Ecos sindical	Mensual	1.500
Sevilla	Acción	Quincenal	2.000
Soria	Recuerda	Mensual	1.800
Tarragona	Temple	Mensual	7.000
Teruel	Inquietud	Mensual	2.300
Toledo	El sindicalista	Mensual	1.500
Tetuán	Bol. Divulgación	Mensual	200
Valencia	Avance	Mensual	2.000
Valladolid	Tierra	Mensual	3.000
Vizcaya	Boletín CNS	Mensual	3.000
Zamora	Hechos	Quincenal	700
Zaragoza	CNS	Mensual	3.000
Ceuta	Resurgir	Quincenal	1.000
Melilla	Ardor	Quincenal	1.500
Guipúzcoa	Guipúzcoa	Quincenal	3.500
Cuenca	Más	Mensual	
S. de Compostela	Tesón	Bimestral	
Huesca	Labor	Mensual	
Sindicatos			
Alimentación	I.C.A.	Mensual	1.000
Azúcar	Boletín	Mensual	3.200
Banca y Bolsa	Boletín	Mensual	2.000
Actividades diversas	Boletín	Mensual	

Anexo I: Publicaciones sindicales (1952) (continuación)

Provincia	Título	Periodicidad	N.º de ejemplares
Combustible	Rev. Combustible	Bimensual	750
Combustible	Combustibles Nales.	Anual	750
Construcción V y C.	Boletín	Mensual	1.200
Espectáculo	Espectáculo	Mensual	4.000
Ganadería	Ganadería	Mensual	4.000
Hostelería	Hostal	Mensual	1.000
Industrias químicas	ION	Mensual	3.150
Industrias químicas	Boletín informativo	Bimensual	1.500
Industrias químicas	Química analítica	Bimensual	500
Madera y corcho	B. Sección Social	Mensual	500
Metal	Revista	Mensual	2.100
Papel, prensa y a.g.	Boletín	Mensual	750
Pesca	España pesquera	Mensual	750
Piel	Piel	Mensual	1.750
Seguro	Revista seguro	Mensual	1.400
Textil	Textil	Mensual	2.250
Transportes y C.	Rutas	Mensual	1.600
Sindicatos agrícolas	Siembra	Mensual	3.600
Hermandad	Hermandad	Semanal	14.000
Obras Sindicales			
Artesanía	Artesano español	Mensual	8.000
Cooperación	Cooperación	Mensual	2.250
Previsión social	Nuestra obra	Mensual	8.500
Relaciones exteriores	S.I.S	Mensual	1.000
Relaciones exteriores	SIS Internacional	Mensual	3.000
Servicios			
Vic. N.Ord. Econ.	De económica	Bimensual	1.500
Idem	Información comercial	Quincenal	1.000
Idem	Inf. económica textil	Semanal	2.000
Vic. N. Ord. Social	B.Div. Social	Mensual	4.000
Asesoría religiosa	B. informativo	Trimensual	1.000
Estadística	Rev. Estadística	Trimensual	1.000
Escuela sindical	Esto	Mensual	—

Anexo II: Publicaciones sindicales (1955-1957)⁸⁶

Título	Localidad	Director
Acción	Sevilla	Manuel Benítez Salvatierra
Acción		
Boletín de Sindicatos de Córdoba	Córdoba	Antonio Ortiz Villatoro
Acción Órgano de la delegación Provincial de Sindicatos de Málaga	Málaga	Eliseo Sastre del Blanco.
Actividad Sindical Boletín de Información de Delegación Provincial de Baleares	Baleares	Guillermo Sureda de Armas
Actividad Sindical Boletín Informativo del Sindicato provincial de la construcción vidrio y cerámica,	Cáceres	
Almena del sindicalismo	Ávila	Manuel Hernández Sánchez
Avante Periódico de divulgación de la Delegación Provincial de Sindicatos	Vigo	Telmo Lago y Masllorén
Boletín de la Organización Sindical	Madrid	Jesús García Frutos
Boletín Sindical Delegación Provincial Sindical	Gerona	José M. ^a Clara Viladevall
Boletín Sindical Órgano de la Delegación Provincial Sindical	Las Palmas de Gran Canarias	Eduardo Carqué Gil
CNS Revista Sindical	Bilbao	Fermín García Espoleta
Cauce Organismo de los sindicatos pacenses	Badajoz	Joaquín José Saurina
Enlace Publicación Sindical de la CNS de Álava	Vitoria (Álava)	Juan de Baraisca y Alcorta
Formación Órgano Sindical de Salamanca	Salamanca	Guzmán Gombáu Guerra

⁸⁶ Fuente: *Anuario de la Prensa Española, 1955-57* (Tomo IV), Ministerio de Información y Turismo, Dirección General de Prensa, Madrid.

Anexo II: Publicaciones sindicales (1955-1957) (continuación)

Guadalajara Boletín de información sindical	Guadalajara	José Asensio Enciso
Guía Sindical Órgano de Sindicatos Onubenses	Huelva	Eleuterio Torreto Rodríguez
Guipúzcoa Sindical Órgano de sindicatos	San Sebastián	Donato León Tierno
Hechos Editado por el Servicio Provincial de Información y Publicaciones Sindicales	Zamora	Sixto Robles Farizo
Inquietud Delegación Provincial Sindical	Teruel	Luis Bermejo Saénz
Jornal Órgano de Difusión Sindicalista	Madrid	Miguel García Saez
Murcia Sindical CNS de Murcia	Murcia	Antonio Gómez Jiménez de Cisneros
Recuerda Boletín de la CNS	Soria	Antonio Garáu Gelabert
Revista del Secretariado Sindical Propietario Delegación Nacional Sindicatos	Madrid	Manuel Pimentel López
Ruta Sindical Órgano de la Delegación Provincial de Sindicatos	Valencia	José Ferrer Camarera
El sindicalista Organización Sindical Toledo	Toledo	José Pastor Gómez
Tajo Boletín Sindical	Santander	Francisco de Cáceres y Torres
Tarea Revista Sindical	Lérida	Ramón Fernández Paredes
Temple Boletín de Información sindical	Tarragona	
Tierra	Valladolid	Víctor Gómez Ayllón
Trabajo	Granada	Francisco Javier Valenzuela Moreno
Trabajo	León	Antonio Díez Sandez
Vanguardia Segoviana Órgano de la CNS	Segovia	Francisco Martín y Gómez

Anexo II: Publicaciones sindicales (1955-1957)(continuación)

Vertical Órgano de los sindicatos burgaleses	Burgos	Joaquín Ocio Cristóbal
Boletín de Información de la Asesoría Eclesiástica Nacional de Sindicatos	Madrid	Martín Brugarola, S.M.
Revista Sindical de Estadística	Madrid	Rafael Romero Montero
Afán Semanao del trabajador	Madrid	Fernando Cañellas Rodríguez
M.A.S.	Madrid	Ramón otero Pomares
Cooperación Revista del sindicato vertical del seguro Sindicato Nacional del Seguro	Madrid	José Antonio Pascual López Quesada Francisco Rojas P. Aldave
Textil Propietario Sindicato nacional textil	Madrid	
Campiña Órgano de la Hermandades de Labradores y Ganaderos	La Coruña	Alfonso Merino Sánchez
Hermandad Semanao Nacional de Labradores Españoles	Madrid	José Gutiérrez Martínez
Navarra Boletín de Información de la COSA	Pamplona	José Mª Salazar
Tempero Órgano de divulgación de la COSA	Guadalajara	José Sánchez López
Siembra	Madrid	Santiago Rodríguez Piñero
Ganadería Revista de Ganadería española	Madrid	Ignacio Cobos López Baños
La mesta Semanao del sindicato vertical de ganadería	Madrid	Diego Aparicio López
España pesquera	Madrid	Luis Bandin Ranso
Boletín de Inform. Hostelera	Madrid	Lorenzo Otero Barranca

Anexo II: Publicaciones sindicales (1955-1957) (continuación)

Boletín Informativo para los agremiados de detallistas de ultramarinos	Castellón de la Plana	Pedro Gregorio Suárez
Detalle Boletín de Información y orientación del gremio de ultramarinos	Santander	Manuel González Hoyos
Boletín de Información del transporte	Madrid	Francisco Javier Piernaveja del Pozo
Boletín Informativo del Sindicato Vertical de Industrias Químicas Suplemento de la Revista ION	Madrid	José Barceló Matutano
Ión Revista española de químicas aplicada	Madrid	José Barceló Matutano
Revista del Combustible Sindicato Nacional del Combustible	Madrid	Antonio Comba/ lomba siguenza
Boletín de información del Sindicato Vertical del azúcar Grupo Remolachero, sindicato vertical del azúcar	Madrid	Isidoro Monterio y Montero
Boletín del sindicato nacional del metal Sindicato Nacional del Metal	Madrid	Joaquín González Carvajal y del Rabal
Madera y corcho Sindicato Nacional de Madera y Corcho	Madrid	J.M. Sainz de los terrenos
Boletín Informativo del sindicato de la construcción vidrio y cerámica Sindicato Nacional de construcción, vidrio y cerámica	Madrid	Pablo Salvador Rodríguez
Espectáculos Revista del Sindicato Nacional del Espectáculo	Madrid	Antonio Cuevas Puente

Anexo III: Prensa Sindical (1966)⁸⁷

Nombre	Localidad	Editor	Periodicidad	Tirada
		Delegación Provincial		
Acción	Málaga	de Sindicatos	Bimestral	2000
Acción Sindicalista	Barcelona	Delegación Provincial de Sindicatos de Barcelona	Quincenal	15.000
Boletín de información del sindicato nacional del azúcar	Madrid	Sindicato Nacional del Azúcar	Mensual	5.300
Boletín informativo	Jaén	COSA y Unión Territorial de Cooperativas del Campo	Quincenal	400
Boletín informativo	Madrid	Sindicato Nacional de Frutos y Productos Hortícolas	Mensual	2.000
Boletín de información (sindicato nacional de pesca)	Madrid	Sindicato Nacional de Pesca	Mensual	1.000
Boletín Informativo del Consejo económico Provincial	Vigo	Vicesecretaría Provincial de la O.S. de Ordenación económica		1.000
Boletín Informativo del Consejo Económico Sindical de Noroeste	Santiago de Compostela	Consejo Económico Sindical del Noroeste. Secretaría General con sede en Santiago de Compostela	Trimestral	5.000
Boletín sindical	Las Palmas	Servicio de Información y Publicaciones Sindicales	Semanal	2.500
Boletín del sindicato nacional de banca, bolsa y ahorro	Madrid	Sindicato Nacional de Banca, Bolsa y Ahorro	Mensual	2.000
Boletín del sindicato nacional del metal	Madrid	Sindicato Nacional del Metal	Mensual	3.000
Campo astur	Oviedo	COSA	Mensual	6.000
De economía	Madrid	Secretaría General del Consejo Económico Sindical Nac. de la D.N.S.	Trimestral	1.800

⁸⁷ Fuente: Ramón Zabala Ramos: *La prensa económica en España*, Revista Económica de Documentación, Anexo I, Servicio de Documentación, Secretaría General Técnica del Ministerio de Información y Turismo, Madrid, 1966.

Anexo III: Prensa Sindical (1966) (continuación)

Enlace sindical	Madrid	Vicesecretaría de Ordenación Social de la D.N.S.	Mensual	62.500
Estadísticas de Producción Industrial	Madrid	Servicio Sindical de Estadísticas	Mensual	1.000
Esfuerzo	Valencia	Delegación Sindical Provincial de Valencia	Bimestral	2.000
Detalle	Madrid	Grupo Nacional de Detallistas de Alimentación	Mensual	5.000
Documentación económica	Madrid	Gabinete Técnico del Consejo Económico Sindical Nacional	Semanal	7.000
Ganadería	Madrid	Sindicato Nacional de Ganadería	Mensual	5.000
La mesta Semanao del sindicato nacional de ganadería	Madrid	Sindicato Nacional de Ganadería	Semanal	15.000
Hermandad	Madrid	Hermandad Sindical Nacional de Labradores y Ganaderos	Semanal	12.000
Hoja informativa	Huelva	Delegación Provincial de Sindicatos	Cuatrimestral	1.000
Industria, comercio y alimentación	Madrid	Sindicato Nacional de la Alimentación	Mensual	2.000
La espiga. Revista sindical católica agraria. Boletín informativo de las cooperativas del campo	Salamanca?	Unión Territorial de Cooperativas del Campo	Mensual	12.000
Mundo cooperativo	Madrid	Obra Sindical Cooperación	Quincenal	10.000
Norte	Bilbao	Delegación Provincial de Sindicatos	Mensual	1.200
Orbigo!	León	Sindicato Central del Embalse de Barrios de Luna	Bimestral	1.000

Anexo III: Prensa Sindical (1966) (continuación)

POA	San Sebastián	Departamento de la pequeña y mediana empresa de la OSE de Guipúzcoa	Mensual	2.800
Revista Sindical de Estadística	Madrid	Servicio Sindical de Estadística	Trimestral	1.000
Servicio económico técnico de información	Barcelona	Sindicato Provincial del Metal	Mensual	4.000
Siembra	Madrid	Sindicato Agrícola Nacional, D.N.S.	Mensual	6.500
Tesón	Zaragoza	Delegación Provincial de Sindicatos	Mensual	2.500
Tiempo nuevo	Madrid	OSE	Mensual	30.000
Trabajo	León	Delegación Provincial de Sindicatos	Mensual	1.700
Vanguardia segoviana	Segovia	Delegación Provincial de Sindicatos	Quincenal	2.500
Vid	Madrid	Sindicato Nacional de Vid, Cervezas y Bebidas	Mensual	1.100
Voz del trabajo (antes siembra)	Madrid		Quincenal	11.000
Zaragoza	Zaragoza	COSA	Mensual	3.000